

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 15 de enero de 2015, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Ejido (El), Avda. Bulevar, 372, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

| OTROS | | | | | | |
|---------------|-----------------------------------|--------------------------|---------------|-------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| 26484489N | SANCHEZ GARCIA SERGIO SALVADOR | NOTIFICA-EH0410-2015/145 | P101040797663 | PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST. | SUCDONOL-EH0410-2010/124 | Of. Liquid. de EL EJIDO |
| LIQUIDACIONES | | | | | | |
| NIF | Nombre | R.U.E. | Documento | Descripción | R.U.E. origen | Tramitación |
| 27502324M | BARRANCO BERENGUEL JOAQUIN | NOTIFICA-EH0410-2015/144 | 0112040082295 | LIQ. DE SUCESIONES | SUCDONOL-EH0410-2012/450 | Of. Liquid. de EL EJIDO |
| 27502324M | BARRANCO BERENGUEL JOAQUIN | NOTIFICA-EH0410-2015/144 | 0162040623552 | LIQ. GENERAL | SUCDONOL-EH0410-2012/450 | Of. Liquid. de EL EJIDO |

Almería, 15 de enero de 2015.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.